

A LA COMISIÓN NACIONAL DEL MERCADO DE VALORES

En cumplimiento del artículo 227 de la Ley 6/2023, de 17 de marzo, de los Mercados de Valores y de los Servicios de Inversión, Compañía de Distribución Integral Logista Holdings, S.A. (en adelante, la Sociedad) comunica la siguiente

OTRA INFORMACIÓN RELEVANTE

El Consejo de Administración de la Sociedad, en la reunión celebrada hoy, 27 de septiembre de 2023, ha acordado, en aplicación de lo previsto en los artículos 12 de los Estatutos Sociales y 10 del Reglamento del Consejo de Administración, a propuesta del Presidente, nombrar al consejero independiente D. Luis Isasi Fernández de Bobadilla, Vicepresidente del Consejo de Administración de la Sociedad. Igualmente, al amparo de lo previsto en los artículos 18 de los Estatutos Sociales y 17 del Reglamento del Consejo de Administración, ha acordado nombrar a la consejera independiente D^a Pilar Platero Sanz, miembro de la Comisión de Nombramientos y Retribuciones.

Leganés (Madrid), a 27 de septiembre de 2023

Compañía de Distribución Integral Logista Holdings, S.A.